



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de junio de 2023

VISTO la Resolución N° 1525/09 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Química, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Química, Ing. Camila BELLOTTI, al Director de Tesis, Dr. Roberto PEPINO MINETTI, y a la Co-Directora de Tesis, Dra. María Paz TIERI.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan de tesis denominado “Evaluación del impacto de la dieta de vacas lecheras en las emisiones de compuestos de nitrógeno de efecto invernadero” presentado por la Ing. Camila BELLOTTI (DNI 38.158.499), aspirante a Doctora en



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ingeniería, mención Química en la Facultad Regional Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Roberto PEPINO MINETTI (DNI 26.882.440) como Director, y a la Dra. María Paz TIERI (DNI 31.916.580) como Co-Directora de la Tesis mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924 y la Resolución N° 1525/09 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 917/2023

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.